SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL ATLÁNTICO
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**8**
Código Centro	**920810**
Fecha Elaboración	**Junio de 2022**
Versión	**MAYO 2022 - 2,22**
ID de Proceso	**08751-818178**
No. de documento	**457285**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	GILMAR ANTONIO GONZALEZ CORRO	**C.C.**	1.044.425.363	**IP/Nº de contacto**	52223
Correo electrónico contratista:	gagonzalez363@misena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		NO	
Banco al cual consignar:	AV VILLAS	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		806804535	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3262274/2022			**Nº Compromiso SIIF**		**15822**	
Valor Total del Contrato	$ 33.719.390	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 20.914.558	**5**	**Del**	**01/06/2022**	**Al**	**30/06/2022**	**$ 3.201.208,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 17.713.350		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

RP- INSTRUCTOR: DESARROLLAR FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS LABORALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ONBASE 08-9-2022-0001050

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.201.208		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.201.208**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.127.156**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Junio	**Mayo**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**9434174720**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.280.483	$ 1.280.483
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 160.100	$ 160.100
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 204.900	$ 204.900
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 13.400	$ 13.400
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 709.052	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.127.156,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.836.208,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	28.362,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.172.846,00**	

SON: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO SEGUN LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS
EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ASIGANDAS EN EL PLAN A LAS FICHAS CORRESPONDIENTES
VERIFICAR LAS GUIAS DE TRABAJO, CORROBORAR EL ENTENDIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS
EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

GILMAR ANTONIO GONZALEZ CORRO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MILDRED MERCEDES BELTRAN MEDINA
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044425363		GONZALEZ CORRO GILMAR ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 6 No 10 41	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3095551	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	42580830	9434174720	I	2022/06/14	2022/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$378,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,280,800	$205,000			$1,280,800	$160,100			$0	$0			$1,280,800	$13,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,280,800	$205,000			$1,280,800	$160,100			$0	$0			$1,280,800	$13,400		$0	$0	
Ciudad: PUERTO COLOMBIA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,280,800	$205,000			$1,280,800	$160,100			$0	$0			$1,280,800	$13,400		$0	$0	
1	CC	1044425363	GONZALEZ GILMAR	230201	30	$1,280,800	$205,000	EPS010	30	$1,280,800	$160,100		0	$0	$0	14-11	30	$1,280,800	$13,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,280,800	$205,000			$1,280,800	$160,100			$0	$0			$1,280,800	$13,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

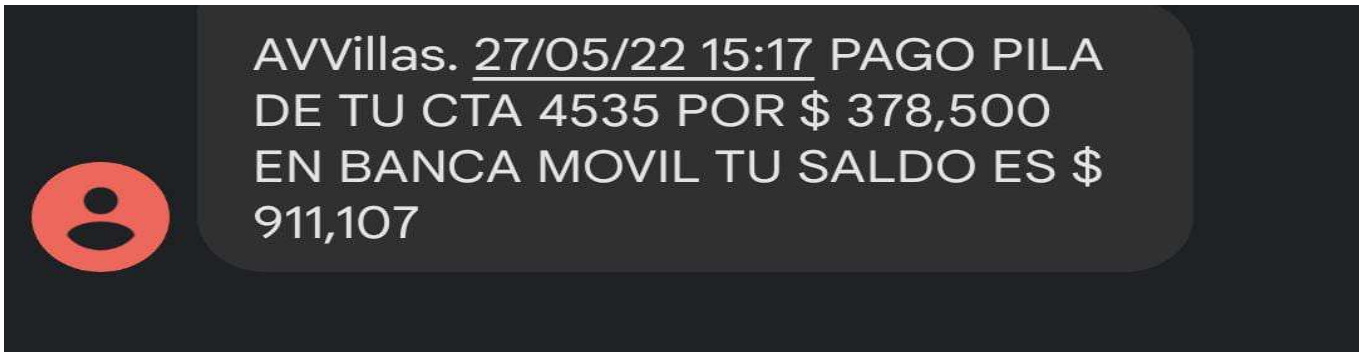
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044425363		GONZALEZ CORRO GILMAR ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 6 No 10 41	PUERTO COLOMBIA-ATLANTICO	3095551	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	42580830	9434174720	I	2022/06/14	2022/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$378,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$205,000	$0	$0	$205,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$205,000	$0	$0	$205,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,400	$0	$0	$13,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,400	$0	$0	$13,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,100	$0	$0	$160,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$160,100	$0	$0	$160,100
TOTAL				**1**	**$378,500**	**$0**	**$0**	**$378,500**



Pago exitoso - Aportes en Línea Recibidos ×

informativos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com Anular suscripción

vie, 27 may, 16:13

para mí

Apreciado Cliente,

Reciba un cordial saludo,

Gracias por realizar su pago a través de Aportes en Línea. En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de su planilla.

Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

Cordialmente,

Aportes en Línea
La forma más fácil, rápida y confiable de liquidar y pagar Pila, Cesantías y Pensiones Voluntarias.

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) GILMAR ANTONIO GONZALEZ CORRO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1044425363 el día 13/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas